



Diputación
de Salamanca

**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA
23 DE MAYO DE 2025.**

ACTA N.º 22

Presidente: D. Marcos Iglesias Caridad.

Vocales: D. Santiago Alberto Castañeda Valle.

D. José Roque Madruga Martín.
D. Gerardo Marcos García.
D.^a Eva M^a. Picado Valverde.
D. David Mingo Pérez.
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
D.^a Nieves García Mateos.
D. Luis Rodríguez Herrero.
D. Leonardo García Bernal.
D. Antonio Cámara López.
D.^a Miryam Tobal Vicente.
D. Celestino del Teso Rodríguez.

Suplentes: D. Juan Carlos Zaballos Martínez.
D. Antonio Agustín Labrador Nieto.
D.^a Sara Sánchez Hernández.

Ausentes: D. Roberto José Martín Benito.
D.^a Eva M^a. Picado Valverde.
D. Mario Cavero Martín.

Secretario: D. Daniel Moreno Díaz.

Interventor: D. Manuel J. Fernández Valle.

(que ha sido fijado por el Presidente), asistido seguidamente:

En Salamanca, siendo las nueve horas y veinte minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veinticinco, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter extraordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, los diputados del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández, y los diputados del grupo socialista D.^a M^a Carmen Ávila de Manueles y D. Carlos Fernández Chanca, pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.^º 161 de 21/08/2020: “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz, pero sin voto”.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día

I.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad de los quince miembros que de hecho y de derecho componen la Comisión, se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el diecisésis de mayo de dos mil veinticinco.



2.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL (ELEX 2025).

Toma la palabra D. Marcos Iglesias Caridad, que pasa la palabra a D. Antonio Agustín Labrador Nieto para dar cuenta de las citadas resoluciones que han sido facilitado a los Sres. Diputados.

La Comisión queda enterada

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se pregunta por los representantes del grupo socialista en qué situación se encuentra el expediente para el pago del Plan de Apoyo Municipal 2025, dándose respuesta por el Presidente de la Comisión que se encuentra su fiscalización en trámite.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y treinta minutos del día de veintitrés de mayo de dos mil veinticinco, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad.

EL SECRETARIO

Fdo.: Daniel Moreno Díaz